INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	MEDELLÍN	**Fecha**	2025	05	28
Lugar	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL				
Hora inicio	02:00 P.M	**Hora fin**	3:00 P.M		
Tema de la reunión	**RECHAZO DE OFERTA Y EVALUACIÓN DEL SIGUIENTE PROPONENTE EN ORDEN DE ELEGIBILDIAD DENTRO DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA FGN-RNOCC-MC-0045-2025, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE POYO NOROCCIDENTAL REQUIERE ADELANTAR EL PROCESO PARA PERMUTAR LOS ELEMENTOS APROVECHABLES, RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS, Y ELECTRÓNICOS (RAEES), BIENES DADOS DE BAJA Y EF, RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LAS SECCIONALES DE CÓRDOBA Y SUCRE Y RECIBIR EN CONTRAPRESTACIÓN INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD**				
Dependencia que convoca	GESTION CONTRACTUAL				
(quien transcribe)	Nombre: Sebastián Alejandro Vargas Taborda	Cargo: Profesional de Gestión II			

IMPORTANTE

1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

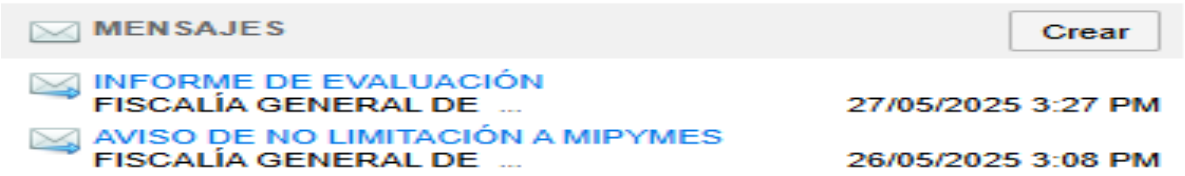
ASISTENTES**				
#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	**MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ**	**Subdirector Regional de Apoyo**	**Subdirección Noroccidental**	**miguelf.vega@fiscalia.gov.co**
2	MIRYAM PIEDAD ARBELAEZ CORREA	Profesional de Gestión II	Grupo de Contratación	Miriam.arbelaez@fiscalia.gov.co
3	SEBASTIÁN ALEJANDRO VARGAS TABORDA	Profesional de Gestión II	Grupo de Contratación	Sebastian.vargas@fiscalia.gov.co
4	BETSSY CUESTA GARCÍA	Profesional de Gestión III	Seccional Cordoba	Betssy.cuesta@fiscalia.gov.co

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	**RECHAZO DE OFERTA Y EVALUACIÓN DEL SIGUIENTE PROPONENTE EN ORDEN DE ELEGIBILDIAD DENTRO DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA FGN-RNOCC-MC-0045-2025.**

DESARROLLO

A la fecha, hora, sitio y lugar señalado, se procedió a revisar el área de trabajo mensajes, de la plataforma SECOP II donde se evidenció que no se recibió las subsanaciones solicitadas al oferente **EKOSINU.**



Al cual se le había requerido:

"En cuanto a los requisitos jurídicos:

el oferente deberá aportar :

- *Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social, (Salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales. La fecha de expedición de la certificación no debe ser mayor a quince (15) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso.*
- *Aportar diligenciado formato de fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional,* ***ver anexos invitación (ANEXO 16)***

En cuanto los requisitos técnicos:

- *CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*
- *LICENCIAS Y PERMISOS"*

Como plazo para subsanar se estableció el día 28/05/2025 hasta las 14:00 horas, por lo tanto y al no recibir ninguna documentación por parte del oferente, este se encuentra inmerso en causal de ***3.14 rechazo e. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva.***

Por lo anterior se **RECHAZA** la oferta del proponente **EKOSINU.**

Que Teniendo en cuenta las ofertas recibidas

Ofertas recibidas (02):

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
COMPLEMENTOS INDUSTRIALES SAS	Oferta en evaluación	27/05/2025 9:43 AM	74.011 COF
EKOSINU	Oferta en evaluación	27/05/2025 9:18 AM	95.655 COF

OFERTAS:

	Entidad	Fecha y hora de presentación	Valor de la Oferta económica
1	EKOSINU	27/05/2025 9:18 A	$95.655
2	COMPLEMENTOS INDUSTRIALES SAS	27/05/2025 9:43	$74.011

DESARROLLO

De la misma forma, en la Invitación Publica se encuentra establecido en el numeral "**V.EVALUACIÓN DE LA OFERTA.** *El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto No. 1860 de 2021.*

En consecuencia el factor de selección, se tendrá en cuenta la empresa que se encargará de ejecutar la actividad de reciclaje que oferte el mayor precio por kilo de los elementos que entrega la entidad en calidad de permuta, de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

Que de conformidad a lo establecido, **el proponente que ofertó el valor mayor precio por Kilo en siguiente orden de elegibilidad es :**

1	**COMPLEMENTOS INDUSTRIALES SAS**	**$74.011**

Que teniendo en cuenta, la evaluación técnica y jurídica del presente proceso de contratación, el comité técnico y jurídico evaluador tiene las siguientes conclusiones:

CONSOLIDADO FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA FGN-RNOCC-MC-0045-2025
OBJETO: LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE POYO NOROCCIDENTAL REQUIERE ADELANTAR EL PROCESO PARA PERMUTAR LOS ELEMENTOS APROVECHABLES, RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS, Y ELECTRÓNICOS (RAEES), BIENES DADOS DE BAJA Y EF, RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LAS SECCIONALES DE CÓRDOBA Y SUCRE Y RECIBIR EN CONTRAPRESTACIÓN INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD

CONSOLIDADO DE PROPONENTES HABILITADOS/NO HABILITADOS/ Rechazados

No	PROPONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación técnica	Resultado
1	**COMPLEMENTOS INDUSTRIALES SAS**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Por lo expuesto anteriormente se le RECOMIENDA al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el presente contrato al proponente persona jurídica, **COMPLEMENTOS INDUSTRIALES SAS, NIT 806.006.847-2,** Representada legalmente por **MARIO ALBERTO RIOS MENESES,** identificado con cedula de ciudadanía N° 70.059.953, Teléfono: 3112285842, Correo Electrónico: complementosindustriales1@gmail.com , Dirección: Calle 10 # 56b 211 Barrio Campestre, CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA, En consideración a que CUMPLE con todos los requisitos jurídicos y técnicos, solicitados en la Invitación Pública del proceso.

COMPROMISOS			
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Elaboró Acta	Sebastián Alejandro Vargas Taborda	28/05/2025